Briceño, **20 de mayo de 2026.**

Enfermera
YINETH CAMILA INFANTE MORENO
Enfermera Jefe E.S.E. Centro de Salud Briceño

Ref.: Designación de Supervisión.

Por medio de la presente le comunico que ha sido designada como supervisora del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 056-2026,** que se suscribió con **ANGÉLICA MARÍA RODRÍGUEZ DELGADILLO,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.007.409.828 de San Pablo de Borbur, cuyo objeto es**: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN SERVICIOS FARMACÉUTICOS EN LA E.S.E CENTRO DE SALUD BRICEÑO.**

En ejercicio de tal designación deberá cumplir las siguientes funciones, sin perjuicio de lo establecido en los artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011:

1. Comprobar el cumplimiento de las normas técnicas, profesionales o específicas sobre la materia objeto de contrato.
2. Ejercer el control de calidad del objeto contratado exigiendo el cumplimiento de normas, especificaciones, procedimientos y demás condiciones contratadas.
3. Controlar las etapas del objeto contractual y certificar la prestación del servicio, la entrega de bienes o la ejecución de obras contratadas cuando el caso así lo amerite.
4. Controlar que el contratista cumpla oportunamente con las obligaciones laborales contraídas en desarrollo del contrato, cuando a ello hubiere lugar y según la naturaleza del contrato.
5. Formular las recomendaciones a que hubiere lugar, tendientes a la debida ejecución contractual.
6. Informar a la Gerencia de la Empresa Social del Estado oportunamente cuando se produjeren incumplimientos totales o parciales de las obligaciones derivadas del contrato o de mala calidad de los bienes o servicios contratados.
7. Las demás que se requieran para procurar la debida, cumplida y oportuna ejecución del objeto contractual.

EIMAR ARMANDO GUALTEROS GARCÍA
Gerente E.S.E Centro de Salud Briceño

NOTIFICACIÓN:

Se notifica a **YINETH CAMILA INFANTE MORENO,** funcionaria adscrita a la E.S.E. Centro de Salud Briceño, la designación como **SUPERVISORA** del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTIÓN No. 056-2026,** que se suscribió con **ANGÉLICA MARÍA RODRÍGUEZ DELGADILLO,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.007.409.828 de San Pablo de Borbur, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN SERVICIOS FARMACÉUTICOS EN LA E.S.E CENTRO DE SALUD BRICEÑO.**

Firma de la notificada,

YINETH CAMILA INFANTE MORENO
Enfermera Jefe E.S.E. Centro de Salud Briceño

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE	Paula Sofía Páez Cely	Eimar Armando Gualteros García	Eimar Armando Gualteros García
EMPLEO	Asesora Jurídica	Gerente	Gerente